

21222 REAL DECRETO 2093/1981, de 15 de septiembre, por el que se nombra Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Planas Corsini.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Santander al General de Brigada de Infantería Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Planas Corsini, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21223 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo.

Convocadas por este Organismo, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, pruebas selectivas para cubrir plaza en turno libre, vacante en la Escala de Traductores Técnicos por Resolución de 4 de junio de 1979, el Tribunal designado al efecto elevó la correspondiente propuesta de nombramiento, que fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en fecha 27 de marzo de 1981, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, epígrafe 5, c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y asignado el preceptivo número de Registro de Personal al aspirante nombrado, se publica a continuación el nombramiento de dicho funcionario, a tenor de los que preceptúa la Orden de 28 de febrero de 1974.

Octavio Victoria Gil. Fecha de nacimiento: 28 de abril de 1941. Número de Registro de Personal: T02VI07A000004.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21224 ORDEN de 1 de julio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las pruebas selectivas en la asignatura de «Lengua y Cultura Vasca».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 1 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura Vasca».

Habiendo finalizado la celebración de las prácticas y ejercicios, y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de los documentos exigidos por la Orden de convocatoria, y asimismo habiendo sido declarados aptos en las prácticas por resolución de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura Vasca» convocado por Orden ministerial del 1 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Cultura Vasca» que se indica en el anexo I de la presente Orden, con asignación del número de Registro de Personal.

Para todos ellos, los destinos, a efectos de la toma de posesión, serán aquellos que los aspirantes vienen ocupando con carácter provisional durante el presente curso.

Tercero.—Todos los opositores relacionados en el anexo I se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha de la presente Orden.

Cuarto.—Los funcionarios que en la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma. Asimismo, quienes acceden al Cuerpo de Profesores Agregados estarán obligados a mantenerse en activo durante un periodo mínimo de tres años consecutivos antes de poder pasar a la situación de excedencia voluntaria, de conformidad con el régimen previsto en el artículo 107,4, de la Ley General de Educación.

Quinto.—Los Profesores agregados nombrados funcionarios de carrera en la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines, para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con la norma vigente y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Sexto.—Los Profesores agregados de Bachillerato cuyos nombramientos se proponen percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1981.

Séptimo.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 1 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO I

N. R. P.	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento
A48EC028356	Garmendia Galvete, María del Coro	17.912.187	17-10-1956
A48EC028357	Iturralde Uria, José María	15.885.279	20-10-1951
A48EC028358	Otermin Arrizurieta, Andrés	72.648.517	17-8-1948
A48EC028359	Macua Goyeneche, Yolanda	14.892.177	15-5-1951
A48EC028360	Múgica Galparsoro, Eugenio	15.888.728	10-7-1952
A48EC028361	Odriozola Bilbao, José María	72.636.802	5-4-1947
A48EC028362	Michelena Michelena, María Mercedes	15.883.431	24-9-1951
A48EC028363	Arsuaga Echeveste, José Antonio	15.090.881	18-11-1933
A48EC028364	Goikoetxea Arriete, Juan Luis	14.538.892	18-8-1947
A48EC028365	Otagui Imaz, Beatriz	15.140.089	22-8-1942
A48EC028366	Aurrekoetxea Olabarría, Angel María	14.555.503	14-4-1954
A48EC028367	Barandiarán Prado, Francisco de Borja	14.854.542	26-1-1947
A48EC028368	Arenaza Osoro, Jaione	15.350.075	3-8-1954
A48EC028369	Moroz Múgica, Ignacio	15.350.088	25-7-1955
A48EC028370	Aresti Altamira, Irene	14.912.372	28-7-1954
A48EC028371	López de Larucea Zaratte, Amagoia	14.930.104	5-5-1957
A48EC028372	Jayo Insunza, Merea	72.248.217	12-1-1956
A48EC028373	Gárate Bollain, Clara	15.349.691	14-2-1954

21225 ORDEN de 1 de julio de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Catalana.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de abril) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura Lengua y Literatura Catalana.

Habiendo sido declarados aptos en la fase de prácticas por Resoluciones de 4 de junio, 9 de julio y 14 de julio de 1981 («Boletines Oficiales del Estado» de 20 de junio y del 20 y 28 de julio, respectivamente), y transcurrido el plazo reglamentario concedido por dichas Resoluciones para la presentación de los documentos exigidos por las Ordenes de convocatoria de 4 de abril de 1979 y 28 de marzo de 1980 («Boletines Oficiales del Estado» de 24 de abril de 1979 y 28 de abril de 1980, respectivamente).